



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052854/2014

VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir un cargo de Profesor Regular del Departamento ELECTROTECNIA, de esta Facultad, efectuada a través del Expte. 0052854/14; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 64 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la Ordenanza 8/86 del H. Consejo Superior y sus modificatorias, reglamenta el llamado a concurso para Profesores Regulares;

Que la misma ha sido reglamentada en los aspectos puntuales por Resolución N° 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06);

Que a fs. 51 se anexa nota de la Secretaría de Graduados por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la cátedra "CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IME) c/carga anexa en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (IM) y en el Dpto. ELECTROTECNIA"; del Departamento ELECTROTECNIA, de esta Facultad, que se registrarán por la Ordenanza 8-HCS-





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052854/2014

86 y sus modificatorias y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2º).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumms figuran en el presente Expte.

Art. 3º).- Designar Observadores Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º de la Ordenanza 8/86 y modificatorias.-

Art. 4º).- Elevar la presente al H. Consejo Superior para su consideración.

Art. 5º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Dpto. Electrotecnia y gírese a la Oficina de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIAL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 922-H.C.D.-2014

AGREVISADO
OF. DE CONCURSOS



ANEXO I – RES. 922 - H.C.D. - 2014
LLAMADO A CONCURSOS PARA DOCENTES REGULARES
DEL DEPARTAMENTO ELECTROTECNIA DE LA F.C.E.F. y N.

CATEDRA	CARGO	TRIBUNAL
CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (IME) c/carga anexa en ELECTROTECNIA GENERAL Y MÁQUINAS ELÉCTRICAS (IM) y en el Dpto. ELECTROTECNIA	1 (un) cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SEMIEXCLUSIVA	<u>TITULARES:</u> Ing. Hugo DALLEGRE Ing. Edgardo PALOMANES Ing. Jorge VASCHETTI (UTN- FRC) <u>Observador Egresado:</u> Ing. Nestor BUSSOLI <u>SUPLENTE:</u> Ing. Gabriel SERRA Ing. Raúl ROSSI Ing. Carlos PLENCOVICH (UTN-FRC) <u>Observador Egresado:</u> Ing. Hernán VELAZQUEZ

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba